



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de julio de 2012
Español
Original: inglés

Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos

Nueva York, 31 de julio a 9 de agosto de 2012

Tema 8 d) del programa provisional*

Normalización nacional: estructura administrativa de los organismos nacionales encargados de la nomenclatura geográfica, legislación, políticas y procedimientos

Cambios en los instrumentos legislativos de Letonia (relativos a la normalización de los nombres geográficos)

Resumen**

Desde 2007, en Letonia se han realizado los siguientes cambios en la legislación relativa a la normalización de los nombres geográficos:

a) La Ley de Territorios Administrativos y Zonas Pobladas, que prescribe los procedimientos y condiciones para la creación, modificación y denominación de unidades de división territorial y zonas pobladas y que incluye una lista con la nueva división administrativa y territorial de Letonia, fue aprobada en diciembre de 2008; la nueva división administrativa y territorial se aplicó en 2009; y a finales de 2009 se aprobaron las nuevas Normas para el Sistema de Direcciones de conformidad con esta ley;

b) La Ley de Información Geoespacial, que establece las condiciones para la preparación, el uso, el intercambio y el mantenimiento de información geoespacial, y determina el propósito y el estado de la Base de Datos de Nombres Geográficos, fue aprobada a finales de 2009;

c) Las Normas sobre la Información de Nombres Geográficos, de conformidad con la Ley de Información Geoespacial y la Ley sobre la Lengua del Estado, fueron aprobadas en 2012. Las Normas contienen prácticamente todas las reglas relativas a la normalización de los nombres geográficos, que hasta entonces estaban repartidas entre un gran número de leyes y otros reglamentos. Por primera vez en Letonia, las Normas prescriben los principios y medidas para la conservación y la protección de nombres geográficos con valor cultural e histórico (entre los que se incluyen exónimos cultural e históricamente significativos).

* E/CONF.101/1.

** El informe completo fue preparado por Vita Strautniece (Organismo de Información Geoespacial de Letonia), y está disponible únicamente en su idioma de presentación en: <http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/ungegnConf10.html>.

